

INVITACIÓN A TODAS LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA EMITIR Y HACER LLEGAR SU OPINIÓN Y PROPUESTAS DE AMPLIACIÓN O MODIFICACIÓN RELATIVO AL GASTO DIRECTO PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ANEXO 10 DEL DECRETO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2012.

Con motivo del proceso que esta LXI Legislatura desarrolla para el análisis, discusión y aprobación del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2012, ésta Comisión de Equidad y Género (CEyG), hace una extensa invitación a todas las organizaciones de la sociedad civil, observatorios ciudadanos y ciudadanía en general para que, en el marco del Acuerdo establecido por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública (CPyCP), hagan llegar por escrito, sus opiniones y propuestas de ampliación o modificación a los Ramos o Programas Presupuestarios a incluir en el Anexo 10 del Decreto respectivo.

Dicho Acuerdo se tomó el día 7 de septiembre y se encuentra para su consulta en el micrositio de la CPyCP. Las presentaciones que hasta el momento han realizado las dependencias consideradas en las Mesas Interinstitucionales se localizan en el micrositio de esta CEyG¹ y se les recuerda que las que aún están por efectuarse, se llevarán a cabo en los días 20 (STPS y ST), 21 (SEMAR, PGR, SEMARNAT, SSP, INEG e INMUJERES) y 28 (CONEVAL, SCT, SFP, DIF, SEGOB).

Con el propósito de brindarles una mejor atención, se ha considerado necesario también, efectuar una mesa de consulta en las oficinas de esta CEyG del día 22 al 26² de septiembre (*el día 22 la reunión será a partir de las 17:00 a 20:00 horas, en el salón "B" del Restaurante Los Cristales; el día 23 de las 09:00 a 14:00 horas y el día 26 de las 11:00 a las 20:00 horas, en el salón "E" del Restaurante Los Cristales*), en la que se atenderán sólo las propuestas que hayan sido presentadas por escrito, y en las cuales se espera contar con la presencia de algunas de las diputadas integrantes de esta CEyG.

No se omite mencionar que de acuerdo con las atribuciones que dicta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de esta Cámara de Diputados la decisión final le corresponde a la CPyCP, por lo que esta CEyG únicamente es coadyuvante en el proceso de fijar prioridades del gasto en materia de igualdad de género y de consolidar la propuesta a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación con una perspectiva de género, en particular en lo que toca al Anexo 10 y la búsqueda de mejores mecanismos para su transparencia y control.

Para cualquier duda o comentario, favor de comunicarse a los siguientes teléfonos de la CEyG: 50-36-00-00 ext.52240.

Por su respuesta, muchas gracias.

¹ http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/010_comisioneslxi/001_ordinarias/076_equidad_y_genero.

² Las reuniones se programarán bajo el siguiente orden: 22 de sep para los programas presupuestarios de SEP, CONACYT, SALUD, SEDESOL, IMSS y ISSSTE; el 23 de sep para SRA, SE, STPS, ST, SEMARNAT, SCT, INEGI y SRE; el 26 de sep para CNDH, SEDENA, SEMAR, PGR, SCJN, SSP, SHCP, INMUJERES, GOBERNACIÓN, IFE y SFP.